



PROTOCOLO DE

RECOMENDACIONES MÉDICAS

CONMEBOL Libertadores

CONMEBOL Sudamericana

VERSIÓN 3.1

ENERO 2023

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL

D: Autopista Silvio Pettirossi y Avenida Sudamericana – Luque, Paraguay

T: +595 (21) 517 2000

W: www.conmebol.com

Prohibida la reproducción total o parcial de este manual sin el permiso expreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol.



PROTOCOLO DE RECOMENDACIONES MÉDICAS DE CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana

Versión 3.1

Comisión Médica Enero 2023

CONTENIDO

1	Introducción	5
2	Alcance del Protocolo	5
3	Disposiciones Médicas	5
3.1	Tapabocas	6
3.2	Esquema de Vacunación	6
4	Recomendaciones Generales	6
5	Comisión COVID-19	7

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo del COVID-19 en Sudamérica y el mundo es dinámico e impredecible, pero desde su aparición hasta nuestros días permitió crear herramientas que permiten minimizar el riesgo. La CONMEBOL desde el 2020 ha reconfirmado su compromiso por y para la salud de toda la familia del fútbol sudamericano adaptándose a los grandes desafíos internacionales garantizando el mínimo riesgo en todas las competencias desarrolladas en tiempo de pandemia.

El Protocolo de Recomendaciones Médicas de la CONMEBOL se adapta a la nueva realidad teniendo como base las experiencias durante el 2021 y 2022 y los estudios internacionales de la Organización Mundial de la Salud poniendo en vigencia el presente protocolo actualizado en la CONMEBOL Libertadores y la CONMEBOL Sudamericana.

La Comisión Médica de la CONMEBOL podrá determinar disposiciones especiales y adicionales para las Finales Únicas de los respectivos torneos.

Las actualizaciones del presente protocolo han sido elaboradas con el apoyo del Dr. Osvaldo Pangrazio, Presidente de la Comisión Médica CONMEBOL y los Miembros de la Comisión COVID-19: Dr. Francisco Forriol (ESP), Dra. Veronica Dioverti (EE.UU.), Dr. Lisandro Olmos (ARG), Dr. Jorge Pagura (BRA), Dr. Fernando Yañez (CHI), Dr. Boris Zambrano (ECU) y el Dr. José Veloso (URU).

2. ALCANCE DEL PROTOCOLO

El presente protocolo es de uso exclusivo para la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana. La misma se aplica para las delegaciones (Clubes), Oficiales de Partidos y Personal Operativo de Estadios. En todas las competencias CONMEBOL se reconoce en primer lugar las Disposiciones Legales emitidas por las autoridades locales.

En caso de adaptaciones específicas por las características de las competencias y/o disposiciones legales de los países sede se podrá tener disposiciones médicas, recomendaciones y directrices específicas que se informarán oportunamente. Para las directrices sobre operaciones será necesario verificar el Protocolo de Operaciones CONMEBOL.

3. DISPOSICIONES MÉDICAS

Los Clubes (jugadores y oficiales) serán responsables de la verificación de los requisitos y cumplimiento de todos los protocolos médicos y migratorios de las autoridades sanitarias del país local para el ingreso y estadía en el mismo.

Para las competencias organizadas por la Confederación Sudamericana de Fútbol es obligatorio el cumplimiento de los protocolos, disposiciones y recomendaciones médicas comunicadas oficialmente por la CONMEBOL.

En caso de discrepancia con las solicitudes del país local, como por ejemplo prueba PCR de ingreso a un determinado país, primará el protocolo y medidas sanitarias del país, por lo cual recomendamos verificar las actualizaciones de la documentación requerida por éstos.

3.1 TAPABOCAS / MASCARILLAS

La CONMEBOL recomienda el uso de tapabocas a todas las personas que operen en zonas de competición, campo de juego y alrededores. Esta recomendación se extiende: Oficiales CONMEBOL, Staff CONMEBOL, Personal Operativo de Estadio, Niños Escoltas, Pasapelotas, Activaciones Comerciales, Personal de Servicios Médicos y miembros de las delegaciones de los equipos (excepto árbitros, jugadores y cuerpo técnico cuando estén sentados en el banco de suplentes y/o realizando la entrada en calor).

3.2 ESQUEMA DE VACUNACIÓN

El esquema de vacunación completo contra COVID-19 según el tipo de vacuna aplicada, será obligatorio en función de las disposiciones sanitarias de cada país sede del evento, siendo responsabilidad del médico de cada delegación el cumplimiento de dicho requisito.

Los Clubes serán responsables de la verificación de los requisitos y cumplimiento de todos los protocolos médicos y migratorios de las autoridades sanitarias del país local para el ingreso y estadía en el mismo.

La Comisión Médica de la CONMEBOL se reserva el derecho de solicitar información sobre los esquemas de vacunación.

4. RECOMENDACIONES GENERALES

Todas las medidas de cuidados antes y durante los viajes, así como durante la estadía en los países sedes del evento (traslados, en hoteles, etc.) son exclusiva responsabilidad de del médico de la delegación.

La CONMEBOL recomienda la aplicación de las Medidas de Cuidados sugeridas por la Organización Mundial de la Salud disponible:

<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

5. COMISIÓN COVID-19

Los miembros que conforman la comisión son:

- Dr. Osvaldo Pangrazio
Presidente de la Comisión Médica CONMEBOL
- Dr. Francisco Forriol
Profesor de Cirugía Ortopédica y Traumatología, Facultad de Medicina de la Universidad San Pablo – Madrid, España.
- Dra. Veronica Dioverti
Profesora Asistente, Universidad de Johns Hopkins - Baltimore, Maryland – Estados Unidos.
- Dr. Lisandro Olmos
Profesor, Director del Postgrado de Rehabilitación Neurológica, Universidad Barceló - Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Jorge Pagura
Profesor de Neurocirugía, Centro Universitário Faculdade de Medicina ABC – São Paulo, Brasil.
- Dr. Fernando Yañez
Jefe de Cardiología, Clínica Meds – Santiago, Chile.
- Dr. Boris Zambrano
Médico Patólogo Clínico - Responsable del Laboratorio del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quevedo, Ecuador.
- Dr. José Veloso
Director del Centro Médico Deportivo – Secretaria Nacional de Deportes Presidencial de la República – Montevideo, Uruguay.